

Excmo. Ayuntamiento Antequera

Nº Expediente.- 2017-PATRIM000002

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DÓLMENES, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO "APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA PASTOS EN EL PINAR TORRE HACHO DE ANTEQUERA".

Visto que desde la Delegación de Anejos, Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y "Aguas del Torcal" queda justificada la necesidad de sacar a licitación la explotación del aprovechamiento de pastos en las zonas destinadas para ello en el Parque Periurbano Pinar Torre del Hacho de Antequera, todo ello de acuerdo con la propuesta recibida al efecto por la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 07 de Junio de 2017, en forma de Pliego de Prescipciones Técnicas para dicho aprovechamiento de acuerdo con la normativa específica sobre dicha materia.

Comprobadas las características físicas y jurídicas del bien, a cuyo efecto se expiden y se obtienen certificado de inventario municipal, nota del Registro de la Propiedad e informes técnicos, que se incorporan al expediente, se establece como más adecuado el procedimiento abierto, forma concurso con el precio como único criterio de adjudicación para un contrato de carácter privado, de conformidad con lo establecido en las normativa patrimoniales estatal y autonómica, así como la Ley de Contratos en lo que respecta al inicio y adjudicación del mismo.

Habiéndose redactado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato, debidamente informados favorablemente por la Unidad de Contratación el 21 de septiembre pasado y por la Secretaría General el 22 de septiembre.

Habiendo sido incorporado al expediente el preceptivo informe de Intervención, con fecha 28 de septiembre de 2017.

Consideradas la competencia para resolver, de conformidad con la Disposición Adicional 2ª, 2.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y la Delegación de Competencias aprobada por Decreto Nº 2017D00298, dictado el día 26 de enero de 2017.

Visto el expte. 2017PATRIM000002, examinada la documentación que le acompaña, vistos los informes emitidos al respecto anteriormente señalados, en uso de las atribuciones que me están concedidas, vengo en RESOLVER:

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100087E8B00J4D9R2W4V0T9

en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE:: 2017PATRIM000002



Excmo. Ayuntamiento Antequera

- 1.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento forestal de pastos en el monte Pinar Torre de Hacho de Antequera, por concurso público, procedimiento abierto. Expte. 2017PATRIM000002.
- 2.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente que regirán la adjudicación del presente contrato.
- 3.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y gasto del contrato de aprovechamiento forestal de pastos en el monte Pinar Torre de Hacho de Antequera, mediante procedimiento abierto, forma concurso, dando al mismo publicidad en la forma y plazos legalmente establecidos.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital. TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DÓLMENES

Pag. 2 de 2